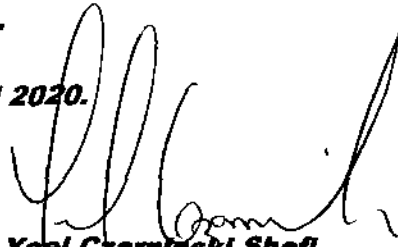


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOSAN S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 3 DE ABRIL DEL AÑO 2020, A LAS 09H00.-** En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año 2020, siendo las doce horas (09H00), en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: CONSTRUCTORA ABIDI S.A., propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada por su Gerente General, el Ing. Gad Czaarninski Shefi, conforme consta en la copia certificada de su nombramiento que debidamente inscrito presentó y se agregó al expediente de la Junta General; y, CONSTRUCTORA ABACAM S.A. propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representada por su Gerente General, el señor Ingeniero Gad Czarninski Shefi, conforme consta en la copia certificada de su nombramiento que debidamente inscrito presentó y se agregó al expediente de la Junta General. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 800.00), representado por ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00), cada una de ellas. Acto seguido, considerando que las referidas compañías accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, al tenor de lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social, en concordancia con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las indicadas accionistas por unanimidad decidieron constituirse en Junta General; y asimismo por unanimidad, tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los informes del principal administrador de la sociedad, de los comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. En la Presidencia de la Junta actuó el titular de dicho cargo, esto es, el Presidente de la sociedad, señor Ing. Gad Czarninski Shefi, y en la Secretaría, en vista de la ausencia del titular de dicho cargo, esto es, el Gerente General de la sociedad, el señor Johny Czarninski Baier, para la ocasión se designó a la señora Yael Czarninski Shefi, en su condición de Vicepresidente de la sociedad, todo de conformidad a lo prescrito en el artículo vigésimo del Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la Junta, la Secretaria procedió a formar la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente debidamente suscrita por el Presidente y Secretaria Ad-hoc. Acto seguido la junta general pasó a conocer el orden del día, habiéndose resuelto por UNANIMIDAD, lo siguiente: Respecto al **PRIMER PUNTO:** Aprobar los informes que han presentado: El Gerente General como principal administrador de la sociedad y los comisarios, así como las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, según los cuales la sociedad tuvo una utilidad de CINCO MIL VEINTICUATRO 07/100 (U.S.\$5.024.07). Se deja constancia de que el balance y las cuentas se aprobaron luego de haberse conocido el informe de los comisarios. Respecto al **SEGUNDO PUNTO:** Disponer que de la utilidad generada durante el ejercicio económico del año 2019, que asciende a U.S.\$5.024.07 se destine en su totalidad a la cuenta de Reservas Facultativas de libre disposición; y,

Respecto al **TERCER PUNTO**: Reelegir como comisario principal al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle, y elegir como comisario suplente a la Abogada Olga María Insua Viteri, para que actúen como tales durante el ejercicio económico del año 2020. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstaló la sesión con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la presente acta, la cual fue aprobada íntegramente. Siendo las nueve horas con veinte minutos (09H20), la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para la debida y legal constancia, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria Ad-hoc de la Junta, que certifica. **p. CONSTRUCTORA ABIDI S.A., Accionista. Ing. Gad Czarninski Shefi, Gerente General; p. CONSTRUCTORA ABACAM S.A., Accionista. Ing. Gad Czarninski Shefi, Gerente General. Ing. Gad Czarninski Shefi, Presidente de la Junta General; Yael Czarninski Shefi, Secretaria Ad-hoc de la Junta General.**

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.**

**Guayaquil, Abril 3 del 2020.**



**Yael Czarninski Shefi**  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta General**